



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 245 de 2020

Carpeta Nº 470 de 2020

Comisión de
Educación y Cultura

CÁTEDRA DE NEUROPEDIATRÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Y SOCIEDAD URUGUAYA DE NEUROPEDIATRÍA

Delegación

COMISIÓN AD HOC DE SALUD MENTAL DE LA
FACULTAD DE MEDICINA

Delegación

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Delegación

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE
ENSEÑANZA PRIVADA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Schipani.

Miembros: Señores Representantes Nicolás Lorenzo, Sebastián Sabini, Alfonso Lereté, Federico Ruíz y señoras Representantes Laura Burgoa y Betiana Britos.

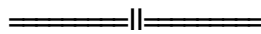
Invitados: Por la Cátedra de Neuropediatría de la Facultad de Medicina, Dr. Gabriel González, Director; por la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría, Dra. Martha Rossi, Secretaria y Dr. Alfredo Cerisola, Presidente.

Por la Comisión ad hoc de Salud Mental de la Facultad de Medicina,
Dra. Gabriela Garrido, Dr. Juan Mila y Lic. Silvia Palermo.

Por el Equipo Multidisciplinario de Profesionales de Educación
Secundaria, Lic. Nery Cancela, Lic. Marisa Toshme y Lic. Silvia Salchi.
Por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Enseñanza Privada, Sr.
Pablo González y Sr. Pablo Abisab.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Jeanette Estévez.



SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Schipani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

(Ingresa a sala una delegación de la Cátedra de Neuropediatría de la Facultad de Medicina y de la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría)

—La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes tiene el agrado de recibir a la delegación de la Cátedra de Neuropediatría de la Facultad de Medicina y de la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría, integrada por el doctor Gabriel González, director de la Cátedra de Neuropediatría de la Facultad de Medicina; la doctora Martha Rossi, secretaria de la Comisión Directiva de la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría, y el doctor Alfredo Cerisola, presidente de la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría y profesor agregado de la Cátedra de Neuropediatría.

Ustedes solicitaron ser recibidos por esta Comisión a fin de referirse al proyecto de ley que está en consideración, relativo al Registro de Niños en Edad Escolar con Trastorno de Déficit Atencional e Hiperactividad.

SEÑOR CERISOLA (Alfredo).- Buenos días.

En primer lugar, queremos agradecerles la posibilidad de participar de esta sesión de la Comisión, y transmitirles nuestra visión acerca de este tema que consideramos muy importante, así como algunos aspectos relativos al proyecto de ley al que tuvimos acceso.

La neuropediatría en Uruguay es una especialidad que ya tiene muchos años, y es reconocida como una de las primeras especialidades pediátricas que se concretaron en Latinoamérica e incluso en el ámbito mundial.

Obviamente, en el análisis que voy a expresar coincidimos los neuropediatras que integramos la Cátedra de Neuropediatría y los que formamos parte de la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría; realizamos una discusión interna en los dos ámbitos, de modo que transmitiremos la posición general.

Quisiera empezar comentando algunos aspectos, y por supuesto que después la doctora Martha Rossi y el profesor González podrán aportar más.

Hoy en día, el déficit atencional es considerado un trastorno de bases neurobiológicas. Esto quiere decir que basados en muchísimas investigaciones que se han producido en lo internacional existe una clara evidencia de que hay alteraciones a nivel del funcionamiento cerebral que implican que los niños, niñas y adolescentes, e inclusive adultos -porque actualmente se sabe que es un trastorno que tiene una trayectoria de vida-, presentan una dificultad sostenida para poder concentrarse, prestar atención y mantenerla en una determinada actividad. A la vez, muchas veces se asocian otras manifestaciones, como por ejemplo la dificultad para controlar los impulsos, es decir, para pensar antes de actuar -por lo que se comportan en forma impulsiva-, así como la hiperactividad como una característica de la conducta por la que les es difícil mantenerse en un sitio cuando eso sería lo esperable desde el punto de vista de la conducta. Estas son las manifestaciones principales, pero muchas veces tienen otras asociadas.

Todo esto a veces se puede empezar a sospechar en la edad preescolar, en la que es posible comenzar el diagnóstico, pero su confirmación demora porque se trata de un

diagnóstico clínico, es decir que no hay estudios que permitan hacer una confirmación diagnóstica. Aclaro que cuando me refiero a que no hay estudios aludo a estudios de imágenes, neurofisiológicos o de laboratorio; sí hay estudios neuropsicológicos que nos permiten aproximarnos más al diagnóstico para después redondear la opinión de los profesionales que los atendemos en cuanto a que eso es lo que mejor explica el funcionamiento de esa niña o ese niño.

Además de los síntomas citados pueden aparecer otros asociados, u otras manifestaciones, como por ejemplo dificultades en el aprendizaje escolar -más allá de lo que puede corresponder a las dificultades ya mencionadas-, que pueden influir en el aprendizaje de la lectura y la escritura, que es lo que se conoce como dislexia, o en el aprendizaje del razonamiento matemático, que cuando es específico se conoce como discalculia. Por supuesto que también pueden aparecer manifestaciones afectivas y emocionales como repercusión de estas dificultades, y otras alteraciones desde el punto de vista de la salud mental, que también puedan tener que ver con síntomas de depresión o de ansiedad. Por tanto, este es un diagnóstico que requiere del trabajo conjunto de las familias -que son las que viven todo el tiempo con el niño y aportan la información más valiosa-, de los educadores -que también tienen un rol muy importante-, y de los profesionales de la salud que los atendemos en esos equipos -en los lugares en los que tenemos la suerte de poder integrarlos-, que incluyen no solo a médicos, neuropediatras o psiquiatras pediátricos, sino también a otro grupo de profesionales, como psicólogos, maestras especializadas o psicopedagogas, psicomotricistas y fonoaudiólogas, según corresponda a cada caso.

Esta sería la introducción general al tema.

En el abordaje educativo tenemos varias vertientes que son muy importantes.

Lo primero que nosotros queremos destacar con respecto al proyecto es el interés por atender este problema. En Uruguay venimos con rezago en cuanto a prestar atención a los niños que en su proceso de aprendizaje presentan algunas características que requieren de una atención especial. Entonces, la formación de los docentes, tanto de las maestras como de los profesores, e incluso de los educadores de primer nivel, resulta fundamental, y ese es un punto que creemos muy destacable. Desde nuestras instituciones, a través de tareas de extensión universitaria y de formación, y desde la sociedad científica, hemos tratado de promover que el conocimiento de estas problemáticas llegue a la mayor parte de docentes. Inclusive, hemos publicado algún libro específico acerca del tema.

Por otra parte, es importante considerar que, además de la formación del maestro en los centros educativos, deben existir condiciones que permitan que esos aprendizajes sean posibles, lo que en algunos casos puede incluir apoyos curriculares o extracurriculares, para lo cual se debe contar con equipos.

Tal como comentamos en la carta que les enviamos, la Organización Mundial de la Salud ha propuesto -pensando en todas las personas enfrentadas a problemas de salud- lo que se ha llamado la clasificación internacional de salud, funcionamiento y discapacidad. Muy brevemente, puedo mencionar que antes los médicos pensábamos mucho en la función o en la estructura; analizábamos el cerebro y buscábamos el daño, y veíamos la función, y entonces encontrábamos la falta de atención, la impulsividad, la hiperactividad. Pero después empezamos a ver que, en realidad, lo que importaba más era cuánto repercutía eso en las actividades que el niño hacía, es decir, en cómo aprendía a leer, a escribir y a calcular. Esta clasificación ha aportado en lo que más importa, que es cómo el niño participa en la actividad escolar, en la vida familiar, en el

relacionamiento con sus amigos, en las actividades recreativas, en los deportes, etcétera. Entonces, hoy en día el foco está en la participación del niño en esas actividades.

Todo esto, que uno podría decir que tiene mucho que ver con el niño, en realidad está fuertemente influido por el contexto, tanto el familiar como el educativo, el social, las creencias, las políticas y toda una serie de factores que muchas veces permiten lograr una mayor participación, más que la que conseguimos a partir de mejorar una función. De acuerdo con la visión de que lo importante es la participación, de que nos debemos guiar por los deseos, las preferencias y los intereses de las personas y las familias -en este caso de las niñas, niños, adolescentes y sus familias-, creemos que el camino es fortalecer las instituciones educativas a través de adecuaciones curriculares y programas que impliquen atender a la diversidad que existe -por suerte-, y no generar centros independientes, que también podrían tener otro tipo de consecuencias, ya que podrían generar un estigma por el cual el niño tuviera que abandonar el centro educativo al cual ingresó y realizar una trayectoria para ir a un centro especial.

En el mundo se ha ido tratando de que las escuelas especiales sean para aquellos niños que tienen dificultades muy severas, por las cuales su participación en las escuelas comunes es muy difícil. Ahí también entra el tema de los acompañantes pedagógicos y terapéuticos, que son muy importantes, como por supuesto la formación de los maestros, los maestros comunitarios, y otra serie de recursos que son realmente muy valiosos.

Entonces, cuando leímos el proyecto sentimos, primero, satisfacción por que se le prestara atención a este tema; segundo, interés de destacar lo que se hace, pero lo que todavía se puede hacer respecto de todos estos pasos que hemos comentado y, en tercer lugar, aspiramos a tratar de evitar que se generen instituciones educativas independientes de las actuales, que puedan actuar como mecanismo de discriminación, segregación o estigmatización en estos casos.

Si tienen algún comentario o pregunta estamos a las órdenes.

SEÑOR GONZÁLEZ (Gabriel).- Reafirmando lo que decía el doctor Cerisola quisiera decir que, en principio, tenemos uniformidad de criterios tanto nosotros, los neuropediatras de la Facultad de Medicina, como el resto de la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría, y coincidimos también con los psiquiatras infantiles, que somos los que del lado de la salud habitualmente participamos en los diagnósticos de estos pacientes.

Este es un tema relevante. Si tenemos en cuenta que históricamente en Uruguay nacían 50.000 niños por año y estamos en 35.000, que ha aumentado el porcentaje de niños con condiciones más desfavorecidas, si hablamos de una afección que se presenta entre el 5% y el 10% de los niños y que repercute inicialmente en aspectos conductuales, como el aprendizaje, lo que muchas veces -por el fracaso escolar o por situaciones conductuales- lleva a una adolescencia complicada, y que a su vez en la etapa adulta también aumentan los problemas de acceso al trabajo, o a veces se da la adicción a algunas sustancias, así como problemas de inserción social, y que estos niños a futuro tienen más riesgo de enfermedades no transmisibles, como hipertensión diabetes, etcétera, porque tienen menores prevenciones en salud, concluimos en que este es un tema que importa y que tiene un impacto relevante.

Más allá de todo lo que decía el doctor Cerisola, que compartimos, el pronóstico a largo plazo pasa mucho por lo que se pueda hacer en la familia y en el centro educativo, y por modificar esa trayectoria.

En este tema se ha avanzado mucho. Hace dos años presentamos en esta misma sala -con gente de la educación-, un manual acerca de cómo manejar a estos niños en el aula, y realmente la vía de la inclusión y de dar herramientas a los docentes en el manejo

de estos niños, así como todos los trabajos en territorio para influir en la familia y darle herramientas, más allá de los abordajes farmacológicos, son los elementos claves en la evolución a largo plazo. Por supuesto que en los casos en los que las condiciones son más desfavorables a veces hay menor acceso a apoyos pedagógicos, psicoeducativos, o a la salud, porque debemos tener en cuenta que también los padres de muchos de estos niños pueden tener una similar característica, lo cual hace más compleja la situación.

Por tanto, estamos de acuerdo en que este tema sea discutido, y en seguir trabajando en la mejor calidad de vida de estos niños y de sus familias, pero pensamos que la vía inicial de hacer colegios y escuelas especiales para niños con este trastorno va por un camino equivocado. En ese caso, deberíamos tener escuelas para niños con dislexia, para niños con déficit atencional y para niños con problemas de lenguaje, y realmente en todas partes del mundo se busca la inclusión y, obviamente, dar mayores recursos para el trabajo individual o el apoyo docente de los niños con alguna dificultad; esa es la experiencia de otros países, como por ejemplo en Italia.

Hay que incluir a los diferentes niños con dificultades en las aulas de las escuelas normales. ¿Cómo lo hacemos? Dando recursos al maestro, y eventualmente hay que ponerle otro auxiliar para que pueda trabajar con cada niño. Ese es el camino, y no la segmentación por diagnóstico, ya que -repito- los diagnósticos en este tema son paraguas que nos permiten entender y explicarle a los padres qué es lo que está pasando, pero cada niño es diferente y hay que tratar la individualidad.

Eso es lo que queríamos transmitir y estamos a las órdenes.

SEÑORA ROSSI (Martha).- Quisiera agregar algo con respecto a las comorbilidades que tienen estos chicos en la etapa escolar o en la adolescencia, en la que muchas veces son opositoristas y desafiantes, lo que puede crear problemas en lo que tiene que ver con lo social. Entonces -tal como mencionaron los colegas-, es fundamental el abordaje psicoeducativo a nivel social y a nivel familiar, porque hay trastornos conductuales que muchas veces son importantes para la familia y la sociedad.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Doy la bienvenida a la delegación.

Uno, que no está en el área médica, tiene un montón de dudas con respecto a qué se denomina trastorno de déficit atencional. Por tanto, me gustaría que se pudiera dar una definición desde el punto de vista médico.

Por otra parte, en estos últimos años se generó el Programa de Asistentes Personales, por lo que quisiera saber si esos dispositivos de acompañamiento podrían establecerse para este tipo de situaciones.

Todos somos conscientes de la necesidad de formación docente en este caso. Hay que señalar que quedó prácticamente culminada la tarea de la propuesta curricular de una formación docente específica en educación especial, pero en estos momentos no hay presupuesto para ella. Esto fue transmitido en su momento por la representante docente, Rosana Cortazzo, y en este sentido se viene trabajando muchísimo desde el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES). Menciono esto aunque supongo que ya estarán enterados de la realidad, por lo que creo que en el corto plazo no va a existir formación específica en esta área por razones de corte presupuestal.

SEÑOR CERISOLA (Alfredo).- Tal como intentamos decir, desde el punto de vista de la definición esto básicamente está dentro de las características de lo que se llaman trastornos del neurodesarrollo. Existen múltiples funciones del desarrollo, que inicialmente, en los primeros años, son muy fáciles de visualizar, porque por un lado está

la función motora -por la que el niño aprende a sentarse, pararse, caminar, correr, patear la pelota-, las funciones de la coordinación y la motricidad fina -por lo que aprende todo aquello relacionado con sus habilidades manuales-, las funciones del lenguaje y la comunicación, y las funciones sociales. Esas son las funciones básicas. Pero después, cuando se empieza a profundizar más en lo que se llaman las funciones neuropsicológicas, como una función primaria y básica aparece la capacidad atencional. Los niños con déficit atencional tienen una menor capacidad atencional en comparación con los pares de su edad -habitualmente, en esto no hay diferencia de género- en cuanto al estándar de capacidad atencional, aunque sí en cuanto a la prevalencia del trastorno. Entonces, tienen dificultad para poder prestar atención, es decir, seleccionar un objeto en su mente y evitar las distracciones que lo llevarían a prestar atención a otras cosas, y a hacerlo en forma sostenida, por un tiempo razonable para su edad. Eso tiene connotaciones no solo en el ámbito escolar, sino familiar y hasta recreativo.

Muchas veces, cuando empezamos a tratar a estos niños y los abordamos adecuadamente -porque otro elemento importante a destacar es que existen tratamientos altamente eficaces para la mayoría de estos niños-, vienen las madres y nos comentan que notaron que en el *baby fútbol* fue la primera vez que el niño se sentó y escuchó al técnico, porque siempre andaba dando vueltas, mirando lo que pasaba alrededor, saludando, etcétera, pero que en esa ocasión se sentó, prestó atención, y que jugó mucho mejor, porque estaba concentrado en el partido. Entonces, no se trata solo de una cuestión de la educación -si bien es un aspecto principal-, sino también de toda la vida, y por eso mencionamos la participación social de estos niños.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Entonces, se define como un trastorno del desarrollo dentro de lo que se considera un estándar de atención en niños.

SEÑOR CERISOLA (Alfredo).- Habitualmente, el diagnóstico se empieza a plantear a partir de la edad preescolar y se puede confirmar desde los tres o cuatro años de edad -especialmente en los más hiperactivos se empieza a sospechar en esa etapa-, pero en general se puede confirmar en los primeros años escolares.

Solamente quisiera transmitirles, un poco más a nivel científico -si esto resulta complejo me pueden repreguntar- que todo esto tiene base en los mecanismos cerebrales de un sector del cerebro que se llaman las áreas prefrontales, que no solo están encargadas de prestar atención, sino también de las capacidades que tenemos para resolver problemas que pueden ser muy básicos. Me refiero a si el niño tiene que aprontarse para ir a la escuela y, por tanto, debe decidir qué ropa se va a poner, qué va a llevar en la mochila, si va a llevar merienda o no, y tiene que ir monitoreando si no le faltó nada. Eso también requiere atención y funciones muy relacionadas con ella, que se llaman funciones ejecutivas, que nos permiten resolver cualquier problema de la vida diaria, y por supuesto que también problemas del aprendizaje. Los niños que tienen déficit atencional muchas veces también fallan en funciones ejecutivas. Entonces, les cuesta visualizar todo el problema e ir resolviendo las situaciones paso por paso para llegar al fin que se proponen, porque se distraen, se van por otro lado, o no se dan cuenta de que están cometiendo un error por impulsividad. Entonces, fallan en esos aspectos.

Eso tiene que ver con mecanismos de los llamados neurotransmisores. Estos niños tienen menores niveles de unas sustancias que están en el cerebro que se llaman neurotransmisores, específicamente: dopamina y noradrenalina -los menciono solo para demostrar que este tema está muy estudiado y se sabe muy bien-, y eso los pone en desventaja para poder acceder a un aprendizaje esperable dentro de su contexto.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- ¿El tratamiento es farmacológico o de otro tipo físico?

SEÑOR CERISOLA (Alfredo).- Como decía, los dos principales pilares del tratamiento son la parte psicoeducativa, que implica la información para que los padres y la maestra entiendan por qué el niño actúa así y cómo podemos ayudarlos a que actúe mejor para su beneficio y el de todos, y el tratamiento farmacológico, que busca mejorar ese déficit en neurotransmisores a nivel cerebral. Está demostrado que el máximo beneficio lo aporta el tratamiento combinado, es decir: no es solo psicoeducativo ni solo farmacológico; es combinado.

SEÑOR GONZÁLEZ (Gabriel).- En medicina hay enfermedades blancas o negras, son sí o no, y en la parte conductual, que a veces llamamos trastornos, los diagnósticos son más grises, porque no hay herramientas exactas. Si alguien tiene un tumor en el pulmón, se hace una placa y se lo localiza, pero si tengo que hacer un diagnóstico de trastorno atencional con hiperactividad, obviamente, tengo que recurrir al interrogatorio con los padres, con los maestros, con la subjetividad de cada uno, donde los médicos, los psiquiatras, ponemos el límite entre ser "un poco inquieto" y un déficit atencional. Esto es así; no es exacto, y por eso hay que tomarse un tiempo, escuchar a muchos actores, porque no son diagnósticos de ojo clínico, sino de oído clínico y con muchas evaluaciones; son más complejos.

A su vez, hay que ver dónde ponemos la vara, porque cuando se describió este trastorno la vara estaba muy arriba, y es verdad que se diagnostican a algunos que estaban por debajo del *iceberg*, que a veces no son severos, y ahí empieza la sociedad a preguntarse cuál es el límite, y eso es lo que a veces genera -todos hablamos de economía, de medicina, de fútbol, etcétera- un poco de ruido cuando la gente dice: "No existe; es un invento. Quieren vender la pastillita". Que existe, existe, y en todo el mundo. No es una discusión científica: tiene base neurobiológica y el diagnóstico tiene que hacerse correctamente, y para eso existe gente idónea. Hay que tomar la opinión de los padres, de los docentes y el resultado de algunas pruebas que ayudan para decir dentro de qué diagnóstico estamos y lo que asocia cada uno. Eso es muy importante.

Se preguntó por los acompañantes terapéuticos en el aula. En algunos trastornos conductuales más severos, como son los trastornos del espectro autista, hay veces que se necesita acompañante terapéutico, porque el docente no puede poner solo a ese niño en el aula, porque el niño no va al aula solamente a socializar, sino también a aprender. Entonces, algunas formas de este tipo muy severas pueden necesitar un acompañante terapéutico, que muchas veces puede ser un docente auxiliar, porque al docente, que tiene que seguir enseñando a niños con y sin dificultad, se le hace muy difícil.

Entonces, ¿cómo influye lo ambiental? En este caso, hay factores genéticos y ambientales; la herencia es muy importante; muchas veces cuando uno interroga aparece el hermano, el padre, que tuvieron comportamientos similares. Se habló del alcohol: la ingesta de alcohol durante el embarazo puede generar niños con hiperactividad y problemas de aprendizaje.

Otros factores pueden ser los métodos de crianza que pueden disminuir o amplificar este problema. Si tengo este problema de aprendizaje y en mi casa me organizan, me planifican -el doctor Cerisola decía: "Armame la mochila; te voy a ayudar. Vamos a hacer los deberes"-, pero en la escuela tengo una clase que no está superpoblada y lo puedo evitar, esos niños van a tener mayor contención, y la combinación de los tratamientos farmacológicos, cuando están indicados, y psicoeducativos, es lo que da mejor resultado. A largo plazo es tan o más importante que lo farmacológico todo el tratamiento ambiental psicoeducativo en la casa, en el aula y ahí es a dónde más hay que apostar.

¿Cómo estamos en nuestro país? Creo que desde el punto de vista de los recursos, de que los pediatras están más ávidos de conocer este tipo de dificultades, de la

derivación en salud mental en neuropsiquiatría, habitualmente se logra, por lo menos, hacer diagnósticos. Pero en las intervenciones, en las aulas o en las áreas psicoeducativas, podemos seguir mejorando.

Suelo explicar a las madres: "No es malo; es inquieto". Esto es clave, porque son niños muy castigados. Las primeras descripciones de 1900 hablaban de niños con problemas de la moral, eran niños malos y así se los trataba. Ahora uno le dice: "No, es inquieto, pero capaz que es el más solidario, el mejor compañero, el más trabajador, pero es inquieto y no logra controlar la inquietud". Están los otros que son los distraídos, a los que todo le pasa en cámara lenta, les cuesta organizarse, y muchas veces van generando fracaso y en la adolescencia, cuando uno llega con fracasos previos en la casa, en el nivel educativo pueden aparecer otros problemas.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Lo que acaba de decir la Cátedra es muy importante por el proyecto que estamos tratando.

El proyecto establece tres puntos: un listado de niños con déficit de trastorno atencional, centros específicos para su tratamiento y la necesidad de la formación docente. A mi entender, el tercer aspecto ya existe, que las autoridades están trabajando en esto. La ANEP tiene dentro de sus cometidos trabajar con todos los niños, por lo que desde mi punto de vista no sería necesario hacer un listado, pero el punto dos es clave, y por eso pregunto si desde el punto de vista médico, a los efectos del tratamiento del trastorno atencional, es conveniente situar a todos los niños en un mismo centro educativo o como se viene trabajando hasta ahora, en una clase convencional, por llamarle de alguna forma.

SEÑOR CERISOLA (Alfredo).- A nuestro entender, la creación de aulas especiales no solo no sería beneficioso, sino muy perjudicial para esos niños y para su desarrollo futuro.

SEÑOR GONZÁLEZ (Gabriel).- En este sentido, creo que no existen dos opiniones tanto en el ámbito nacional, de diferentes especialistas, como internacional.

Sí estamos de acuerdo con dar el mejor acceso, la mejor intervención. En la ANEP hemos organizado una cantidad de jornadas; es un tema que nos llama, y hasta ahora hemos hecho todos los años dos actividades para docentes, porque se necesitan recursos, cómo hacer, cómo ayudarlos. Estamos en intercambio; eso se puede seguir trabajando y se podrá incentivar, porque cuando el docente tiene herramientas mejores, logra mejor contacto ocular, ubica al niño adelante con niños que no distraigan, lo pone lejos de la ventana y si puede contar con un docente auxiliar, puede ser una herramienta muy importante, y en eso estamos de acuerdo, pero dentro de un aula con niños como se ven en todos lados. En todos los barrios se ven niños inquietos, tranquilos, niños con problemas de lectura, otros que tienen problemas para las ciencias, u otros para la actividad artística.

Hay que seguir trabajando en la parte educativa, y el contacto entre salud y educación es clave.

No estamos de acuerdo con escuelas especiales para estos niños.

Algunos padres nos dicen que no se trata de un problema de atención porque cuando sus hijos están mirando un partido de fútbol están cuatro horas atento; son cosas diferentes. Una cosa es la atención selectiva de lo que a mí me interesa y puedo hacer y otra, la atención sostenida de una actividad pesada durante mucho tiempo, en la que tengo que eliminar estímulos para concentrarme, y es ahí donde a veces fallan estos niños. A veces los docentes deben tener las herramientas o las armas, y saber utilizarlas,

para trabajar con estos niños en las aulas. Un docente no puede tener diez niños con estas dificultades en una clase habitual; ahí sí podemos hacer esa organización, pero dentro del sistema educativo inclusivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece enormemente la explicación de la Cátedra de Neuropediatría de la Facultad de Medicina y de la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría que ha sido muy clara.

(Se retira de sala la Cátedra de Neuropediatría de la Facultad de Medicina y la Sociedad Uruguaya de Neuropediatría)

(Ingresa a sala integrantes de la Comisión ad hoc de Salud Mental de la Facultad de Medicina)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a las doctora Gabriela Garrido y a la licenciada Silvia Palermo y al doctor Juan Mila, quienes pidieron ser recibidos para dar su opinión sobre el proyecto de Registro de Niños en Edad Escolar con Trastorno de Déficit Atencional e Hiperactividad.

SEÑORA GARRIDO (Gabriela).- Previamente, quiero decir que esta Comisión de Salud Mental está integrada por todos los componentes de la Facultad de Medicina que tienen que ver con aspectos de salud mental, las dos clínicas de psiquiatría -adultos, niños y adolescentes-, las áreas y carreras de la Escuela de Tecnología Médica vinculadas a salud mental -fonoaudiología, psicomotricidad, terapia ocupacional- y los componentes de salud mental en comunidad y psicología médica. Es decir, la Comisión agrupa un área muy amplia, no solo una disciplina.

En ese sentido, distintas temáticas vinculadas a salud mental pasan por esta Comisión, y entre ellas todo lo vinculado a la ley de salud mental ha sido central. En este marco nos llega este proyecto, que recibimos con gusto, porque pone la mesa del Parlamento temas vinculados al desarrollo infantil y a problemáticas prevalentes, como es el caso del trastorno por déficit de atención; este tipo de dificultad del desarrollo estudiado desde hace muchísimos años -no es reciente- a nivel mundial, sobre el que hay mucha información, tanto en su caracterización clínica, su clasificación, sus diagnósticos, como sus complejidades.

Esto es bienvenido, pero el proyecto contiene otros aspectos sobre los que nos interesa aportar. En primer lugar, el título del proyecto hace mención a un registro. En general, los registros específicos en una sola temática no tienen sentido. Son temas complejos por la forma de hacerlo, para que la gente acceda, porque reviste toda una consideración ética y de confidencialidad; hoy hemos avanzado en ese sentido, pero nuestro país tiene desde la década del sesenta un sistema de registro que sigue vigente. De hecho, no son tan conocidos, de acceso universal, porque la gente no llega siempre, y porque la prestación después la limita el Banco de Previsión Social, pero de hecho si la gente quiere pedir un informe, desde 2006 está todo codificado CIE 10, es decir, se puede discriminar perfectamente este tipo de problema de salud. Además, no solo se registra esto, sino toda afección crónica o de enfermedades no transmisibles con evolución crónica.

Este es un punto muy inicial; por supuesto, se está trabajando en ese sentido en el registro, en el patronato, en el marco de la nueva legislación de salud mental y se ha avanzado en todo lo que es la información personal y los datos de las historias clínicas en el país.

Por otro lado, los aspectos vinculados al diagnóstico -el diagnóstico no lo hace una única especialidad, sino distintas especialidades médicas- siempre requieren la

intervención de un equipo interdisciplinario, porque en realidad es un cuadro que no solo exige la categorización de tres componentes conductuales, ya que estos niños requieren una evaluación neuropsicológica. En el 80% de los casos son los datos internacionales y los datos nacionales están asociados a otras problemáticas, y de ahí que surja esa disquisición entre si estos temas deben ser tomados circunscritos a un tipo de diagnóstico o deben ser tomados como problemas del desarrollo en una forma integral. O sea, en el 80% de los casos estos componentes no están presentes en forma pura y exclusiva, sino que están asociados a otros problemas del desarrollo; lenguaje y psicomotricidad son los más frecuentes, y por eso el trabajo conjunto. También está lo que tiene que ver con las dificultades de aprendizaje en las edades este escolares y posteriormente y lo que tiene que ver con la asociación y las repercusiones a nivel de los problemas emocionales y comportamentales. Es un tipo de problemática que en la evolución tiende, si no tiene los abordajes pertinentes, a complicarse, a repercutir en el estado de ánimo de los niños, y después de los adultos, y en el futuro a impactar en la calidad del trabajo y de los niveles de educación a que llega esta población si no tiene la atención.

Es decir, en lo que tiene que ver con visibilizar el problema, la necesidad de mejorar las atenciones y la capacitación de recursos humanos en la educación, nosotros estamos de acuerdo con el proyecto, pero no lo estamos con la estigmatización inicial a partir de generar una ley exclusiva para un único trastorno, con la generación de un registro, con lo costoso que es, porque sabemos a nivel país qué implica este tipo de registro, cuando hay una historia ya desarrollada y, además, el ministerio la tiene en sus manos para poder usarla.

Fundamentalmente no estamos de acuerdo con las propuestas a nivel del sistema educativo.

SEÑOR MILA (Juan).- Creemos que las propuestas educativas del proyecto responden a un paradigma muy anterior, anterior al paradigma de la integración escolar y anterior al paradigma actual de la educación inclusiva. Responden a un paradigma médico remedial; nosotros representamos a la Facultad de Medicina y estamos planteando que este proyecto responde a un paradigma médico remedial de principios del siglo pasado.

En 1978, el Parlamento de Gran Bretaña estudió en qué y cómo destinaba los recursos para el trabajo lo que en aquel momento se llamaba "niños con necesidades educativas especiales". Conformó una comisión -la Comisión Warnock- que elaboró un informe histórico, tomado por todo el mundo -en 1978- que cuestionó duramente a las escuelas especiales, y se empezó un proceso de educación inclusiva -primero de integración, y luego el nuevo paradigma de educación inclusiva- que lleva muchos años en Europa y en varios países.

En nuestro país aun persiste la clasificación por patología de niños en escuelas especiales; eso habría que revertirlo.

Cuando se plantea la formación de recursos humanos para la educación, debe ser para la educación inclusiva. Primaria ha hecho importantes esfuerzos para caminar en ese sentido. Por supuesto, es un cambio cultural fuerte, pero absolutamente necesario, y nuestro país está en un debe, indudablemente, necesario.

A nivel académico hemos logrado muchos avances, pero no hemos encontrado la posibilidad de hacer una transformación cultural y educativa del sistema nacional de educación.

Entendemos que la propuesta contraviene la normativa nacional e internacional, y tensa los derechos del niño; eso es incuestionable. Si uno confronta el proyecto con la normativa vigente, no es aplicable la creación de nuevas escuelas especiales

Por supuesto -y creo que la Facultad de Medicina puede ayudar en este sentido-, estamos de acuerdo con la formación de recursos humanos, pero no para trabajar en una construcción patologizante de la infancia y de la adolescencia.

SEÑORA GARRIDO (Gabriela).- Quiero agregar que el país tiene datos que indican una prevalencia del 7,6% de este tipo de problemas en escolares de entre seis y once años, no de otras edades. Teniendo en cuenta esta cifra y de acuerdo con la cantidad de niños que tenemos en esas edades, calculamos que se deberían hacer ciento ochenta escuelas.

Es decir, este aspecto contraviene derechos consagrados de los niños y, además, es absolutamente inviable.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Agradezco el aporte de la Comisión Ad hoc de Salud Mental, porque si bien estamos en la Comisión de Educación y Cultura, el proyecto abarca aspectos médicos que nosotros no manejamos.

La bancada del Frente Amplio no ha tomado una postura colectiva respecto del proyecto, pero diría que mayoritariamente nos inclinamos a no aprobarlo, y algunas de las razones tienen que ver con que, en realidad, el sistema educativo ya tiene las herramientas y el marco jurídico para hacerse cargo de estas situaciones; quizás haya cuestiones de orden presupuestal o de índole educativa que comparto que tienen que transformarse más radicalmente, pero también creo que en estos años se han dado algunos pasos en ese sentido. De hecho, es parte de las tensiones que existen en los centros educativos.

Siempre cuento una anécdota. En el Liceo de Pando, en una ATD, una profesora preguntó que hacía con un alumno que estuviera en silla de ruedas; tenés que hacer lo mismo que hacés con cualquier otro alumno. Cuento la anécdota porque tiene que ver con cómo el sistema educativo aborda este tipo de situaciones.

Específicamente, creo que hay que hacer un esfuerzo, ya que se había completado una propuesta curricular desde Formación Docente y que, lamentablemente, por razones presupuestales no se va a llevar adelante esa propuesta formativa. Habrá que ver si en las próximas rendiciones de cuentas, entre todos los partidos e instituciones educativas, podemos apoyar esa iniciativa.

No juzgamos intenciones -probablemente la intención del legislador sea muy buena-, pero uno tiene la intuición de que generar estos centros es inconveniente desde todo punto de vista. En definitiva, es positivo en la medida en que nos ayuda a visualizar un problema que no lo tenemos en la agenda cotidiana

Principalmente quiero agradecer la intervención de ustedes, porque básicamente todas las delegaciones que hemos recibido plantearon la misma posición, y creo que clarifica mucho los pasos a seguir, con más fundamento, no solo intuitivos sino también científicos.

Por lo tanto, muchísimas gracias.

SEÑORA PALERMO (Silvia).- También tenemos que pensar qué pasa con estos chicos con algunas dificultades después que culminan la etapa de primaria, porque más allá de los apoyos pedagógicos, fonoaudiológicos y psicomotrices que reciben les es difícil incluirse en una educación secundaria y ni qué hablar terciaria. Un niño con estas

dificultades puede cursar enseñanza secundaria y terciaria, concurrir a la Universidad. Si lo apartamos de un sistema educativo tradicional y va a un centro especial tal vez luego le es difícil. Nos pasa con chicos sordos que asisten a escuela para sordos y cuando después tienen que ir a un liceo especial les cuesta integrarse porque no están acostumbrados. Debemos pensar en eso porque queremos que todos los chicos, más allá de sus necesidades especiales -todos aprendemos de forma diferente, cada uno a su manera, uno podrá ser más visual, otro más auditivo por lo que tienen situaciones especiales- accedan a una educación secundaria y terciaria porque la educación es la base de desarrollo no solo de ese niño, de la familia, sino también del país. Nos importa que cursen todo lo que quieran hacer.

SEÑORA GARRIDO (Gabriela).- En el documento mencionamos las herramientas que generaron la educación en lo que tiene que ver con figuras especiales como maestros de apoyo, maestros itinerantes, maestros comunitarios, todas figuras con las que trabajamos a diario.

Además, lo que mencionaba la compañera respecto a proyectos de continuidad educativa. La experiencia recabada es que el pasaje de escuelas especiales para seguir con la continuidad es mucho más dificultoso. Hay una experiencia generada. En lo que tiene que ver con la formación de recursos humanos muchos de nosotros participamos directamente con el IPES y con el Centro de Formación Docente en lo que son formaciones diversas, trastornos del espectro autista en todas sus ediciones, en déficit atencional, problemas conductuales. Es decir, hay una disposición de la Universidad de la República, concretamente de la Facultad de Medicina en apoyar estas cosas, en el entendido de que reconocemos los vacíos que tenemos, pero también las trayectorias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece vuestra comparecencia. Es un aporte muy importante para el tratamiento del asunto.

(Se retiran de sala integrantes de la Comisión ad- hoc de Salud Mental de la Facultad de Medicina)

(Ingresan a sala representantes de equipos multidisciplinarios del CES)

—La Comisión tiene el agrado de recibir a las licenciadas Nery Cancela, Marisa Toshme y Silvia Salchi, representantes de los equipos multidisciplinarios del CES.

Escuchamos el planteo en relación a vuestra situación laboral.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Representamos a profesionales, trabajadores sociales y psicólogos de enseñanza Secundaria.

SEÑORA SALCHI (Silvia).- Soy licenciada en psicología y trabajo para los equipos multidisciplinarios de Secundaria; formamos parte de un colectivo de trabajadores sociales y psicólogos.

Antes que nada queremos agradecer esta oportunidad para hablar sobre las circunstancias de nuestro trabajo y las tensiones que se van generando en el desempeño de nuestra función, nuestras fortalezas y debilidades.

Debido a la pandemia, las autoridades de ANEP solicitaron la activación de algunas funciones que naturalmente cumplimos, ahora acentuadas, convirtiéndose en una actividad mucho más incisiva, participativa.

Trabajamos en el acompañamiento de todos los docentes y funcionarios en general de enseñanza Secundaria de cada liceo en relación a una serie de situaciones generadas por la pandemia, falta de trabajo y dificultades en el ánimo, depresión y situaciones de mucha angustia.

A su vez, hemos sido un nexo natural entre las familias y los muchachos a fin de evitar la deserción estudiantil, y también para vincular a las familias a distintas organizaciones sociales o instituciones como el Mides, la ANEP así como el INAU con las ollas populares.

Todas las acciones de movimiento generadas se pudieron tejer a partir del trabajo que desarrollamos los equipos multidisciplinares. Por lo tanto, estamos solicitando que comience a considerarse la formación de un departamento de psicología y de trabajo social dentro de la ANEP como otros, por ejemplo de Arquitectura, Medicina, Jurídica que ya existen para que nos permita un espacio de covisión en los trabajos en situaciones de vulnerabilidad, violencia doméstica, suicidios de jóvenes y adolescentes, muchos transitando por los liceos del país y todo lo que tiene que ver con los derechos vulnerados de los más pobres.

Los liceos públicos y la educación en general tuvieron un lugar protagónico en estos nexos de conexión tanto en la interna para la propia circulación de la ANEP como con otras instituciones por lo que reclamamos la formación de los departamentos para que nuestra tarea se visualice, para que se generen evaluaciones acordes a lo que necesitamos, para que se genere la posibilidad de covisiones como comenté, y a su vez, que se permita la generación de nuevas redes que faciliten nuestra tarea.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Acompaño lo que dijo Silvia.

Es bastante difícil entender la tarea del licenciado en trabajo social o psicología.

Por ejemplo trabajo en un hospital en el que existe un Departamento de Trabajo Social, entonces cuando tengo que asistir a una reunión de red, ir a una seccional o cualquier actividad inherente a la disciplina, nadie me cuestiona. Muchas veces a quienes trabajamos en la institución educativa nos dicen: "Ustedes no pueden ir a las redes porque eso no está escrito en ningún lado". Pero la cuestión es que yo tengo independencia técnica. La Ley N° 19.778, promulgada el año pasado, regula el trabajo social inscribiéndolo en un marco.

Entonces, por ejemplo cuesta entender las salidas a territorio u otro tipo de cuestiones porque no hay un departamento de trabajo social por lo que no somos visibles. No hablamos el mismo idioma. De hecho, el artículo 13 de esa ley establece que los trabajadores sociales deben ser evaluados por trabajadores sociales porque son quienes conocen la disciplina, egresaron de la Facultad de Ciencias Sociales y pueden realmente evaluar. Hoy somos evaluados por el equipo de Dirección que muchas veces está compuesto por directora, subdirectora o secretaria, y con ítems como por ejemplo "agudeza mental". Es como que yo, Marisa evaluara a un médico internista. Nunca podría evaluar a un médico porque no tengo ese conocimiento, porque no asistí a la Facultad correspondiente.

Por otro lado cuesta montones entender la independencia técnica. Trabajamos con muchos gurises atendiendo situaciones de cortes, intentos de autoeliminación, violencia doméstica, abuso sexual. Un montón. ¡Y a eso tenemos que sumarle todavía un plus!

Hay muchos compañeros que no tienen un espacio de intimidad necesario a la hora de una entrevista a un chiquilín, porque trabajamos cosas muy crudas. Por ejemplo, la compañera del Liceo N° 17 no tiene un espacio físico; está en la sala de profesores. Por lo tanto, si le está haciendo una entrevista a una chiquilina que está llorando, planteando algo no es oportuno que ingrese gente. No existe ese tipo de espacios.

En 2014 ingresé a Secundaria y planteé a diferentes autoridades contar con un espacio para los profesionales, espacios entre otros profesionales para articular, pensar

estrategias. Nunca tuve receptividad, respuestas, así como tampoco planteos de nuestro salario, carga horaria. Prácticamente ganamos menos que un docente grado 1 quien a su egreso percibe \$ 35.000 nominales -hicimos una nómina en la que figura todo lo relativo a los salarios- por veinte horas de cuarenta y cinco minutos cada una, quince horas. Nosotros ganamos \$ 44.000 líquidos por treinta horas de trabajo y somos profesionales universitarios, escalafón A) por lo que deberíamos tener un sueldo muchísimo más elevado por la responsabilidad y por la formación.

Otra cosa que nos ocurre es que a nuestro ingreso lo hacemos por el grado 10 y quedamos congelados. No es por ir contra los docentes, hago un paralelismo, una comparación, pero los docentes cada cuatro años suben de grado y su salario aumenta, además del ajuste por IPC, por inflación, mientras que nosotros quedamos en el grado 10 hasta que nos jubilemos y solo ajustamos por IPC. En 2016 se jubiló una licenciada en psicología que trabajaba conmigo en el liceo cobrando \$16.000.

No podemos concursar. Muchos tenemos posgrados, maestría, algunos doctorado y no podemos concursar para los grados 13 y 16 porque no se nos habilita. Creemos que todo esto se da porque no existe un departamento de psicología ni de trabajo social que regularía nuestra actividad, que la haría visible, inscribiéndola en un orden que es Secundaria como existen los Departamentos de Arquitectura, Jurídica o Médico.

Quiero resaltar que ganamos \$ 44.000 en la mano y comparamos con nuestros sueldos con trabajadores sociales y psicólogos de UTE, BPS y del Poder Judicial que ganan por arriba de los \$ 91.000 nominales.

Además, trabajamos en liceos que tienen diferentes categorías, primera, segunda, tercera y cuarta y a su vez -no me gusta poner rótulos de contexto, pero así se categorizó a los liceos- por lo que los directores de determinados contextos la directora, subdirectora y secretaria ganan un plus, y a su vez, por ser de primera y segunda categoría que van en función de la cantidad de gurises, también. Nosotros tampoco contamos con ese dinero, y a veces en muchos liceos no hay profesionales, trabajador social ni psicólogo. A veces hay un trabajador social o un psicólogo para mil doscientos gurises. ¡Es imposible! ¡El *Burnout* que se genera con las licencias, etcétera, es inabarcable, imposible.

Ante todo este tipo de situaciones solicitamos en primer lugar la creación del departamento de trabajo social y psicología independientes, así como existen los otros departamentos.

Asimismo, aumento de nuestros salarios por lo deprimidos que están. ¡Y además no podemos concursar! Por ejemplo estoy cursando una maestría, culminada mi especialización, dos títulos universitarios y sigo en el grado 10 ajustando por IPC. Si hoy me jubilara, cobraría \$ 22.000.

También incorporar a nuestros ingresos el 40% por tareas especiales como sí lo perciben otros escalafones profesionales (escalafón A). Averiguamos y consideramos que es oportuno: muchas veces uno lo hace por el compromiso con la tarea, pero me tocó acompañar al juzgado de familia especializada a una gurisa abusada por su padrastro y nos quedamos hasta las 9 de la noche. Y este tipo de cuestiones no están incluidas en nuestros horarios a las compañeras y a todos quienes trabajamos en eso. Pero como la chiquilina no tiene a nadie más, vos vas.

Por eso creo que es pertinente que cobremos ese 40% que otros profesionales universitarios perciben.

Otra cuestión fundamental es la reducción de la jornada laboral a veinte horas al igual que el escribano y el abogado que trabajan en Secundaria. Eso lo solicitamos.

Hay un antecedente de reducción horaria a los funcionarios no docentes en 1990 cuando estaban Gabito y Corbo; somos vistos desde ese lugar: docentes o no docentes, de cuarenta horas a treinta y dos y media y de treinta a veintisiete y media como una forma indirecta de subir salarios.

Lo que ahora pedimos es reducir a veinte horas.

SEÑORA CANCELA (Nery).- Quiero explicar lo que dijo la compañera.

Cuando concursamos pasamos a la categoría de funcionarios no docentes; antes éramos docencia indirecta y teníamos el mismo régimen que los docentes, que los profesores. Cuando concursamos -el primer concurso fue en 2007 y el segundo en 2013- pasamos a lo que hoy es Departamento de Gestión -en aquel momento, no docente- con los administrativos, auxiliares de servicio y los secretarios, porque nuestros cargos profesionales de psicólogo y de trabajador social no fueron creados.

Estamos amparados en la misma escala administrativa y mismo régimen, es decir no tenemos el seis más uno para jubilarnos como los profesores; tenemos que trabajar durante treinta años en los mismos liceos con las mismas dificultades y más que los profesores.

Por otro lado, no percibimos horas extras como los administrativos, viáticos que como dijo la compañera perciben algunos auxiliares que trabajan allí.

Tenemos las desventajas pero no así las ventajas de ninguno de los dos lados. Y tampoco tenemos el 40% que perciben todos los profesionales precisamente por estar en la escala administrativa.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Además tenemos una exigencia muy importante por parte de los equipos de dirección. Quizá ya se los dije, pero si hay que salir a visitar quien define si se visita, por qué no haciendo evaluaciones es el trabajador social o el psicólogo. Cuando en mi otro trabajo tengo que salir -ASSE- dispongo de un auto. Pero en este caso si hay que salir no importa si el profesional sale caminando. A veces, hay que luchar para que nos den dinero para un boleto. No tenemos vehículo, conformamos duplas para ir en conjunto porque a determinada hora uno no puede ir a ciertas zonas; es una realidad. Como trabajadores en la vía pública no tenemos cuidados. Hay que ir. Y si uno dice que no por esta u otra razón, cae mal, no se entiende.

Secundaria trae a los profesionales para trabajar, pero cuando uno pone la visión de profesional genera un montón de cuestiones y no importa.

Desde 2005 -y hasta 2013- trabajé en el Mides cuando nació, y durante las gestiones de todo el Plan de Emergencia, el Plan de Equidad visité todos los asentamientos de Montevideo y siempre iba en camioneta. Me esperaban en la puerta, iban a buscar a otro compañero, teníamos agua, un montón de cosas vinculadas a la seguridad del trabajo. Eso tampoco lo tenemos.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Soy de Artigas y también soy profesor. Conozco de cerca el tema. Como experiencia las escuché atentamente y en Artigas tenemos bastantes problemas con los licenciados en psicología y en trabajo social.

Incluso, no quiero equivocarme pero creo que solamente hay una psicóloga en todo el departamento. Y hemos tenido muchos problemas; esta profesional le dedica muchas horas aparte de las de su trabajo; cumple la carga horaria y a veces más.

El tema que plantean es bastante interesante. Nunca lo he visto desde la óptica de que no hay departamentos; siempre charlaba con los profesionales, incluso los docentes

los consultamos para saber algunas cosas que ocurren. Es verdad, eso es real. Los he consultado en un par de ocasiones, por ejemplo cuando recibimos chiquilines con algunas dificultades de atención, de acompañamiento, familiares componentes que a veces dificultan muchísimo llegar a los chiquilines. Es muy necesario el apoyo de los profesionales.

No sabía que es un reclamo que viene desde hace mucho tiempo. Quiero saber si tuvieron reuniones con las autoridades correspondientes de Secundaria, del Codicén, si recibieron alguna explicación, si se dijo algún dato relevante respecto a por qué no se creó el departamento. Supongo que debe haber algún motivo. Recuerdo cuando se creó el Departamento Integral del Estudiante -DIE-, importantísimo; toda una reestructura que se hizo en Secundaria, también fundamental. No entiendo.

En muchísimas ocasiones los docentes hemos solicitado a la dirección apoyo profesional. Lo tenemos que decir.

Es muy interesante el planteo de la creación del departamento.

Entonces, quiero saber los motivos por los que no se crea el departamento luego de tanto tiempo de que lo vienen planteando.

Asimismo, si los recibieron ahora con el cambio de autoridades. Quiero saber todo el proceso por el que han transitado pero referido más que nada a las autoridades correspondientes.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Desde 2014 que ingresé; incluso, nos reunimos con la directora del Departamento Integral del Estudiante y no tuvimos receptividad. De hecho, planteamos cuestiones tan básicas como tener un espacio privado donde realizar una entrevista, porque si hay un gurí vulnerado y se le suma que estamos en una sala de profesores -ellos permitieron que la usáramos- y de repente ingresa alguien el chiquilín es doblemente vulnerado, victimizado de alguna manera.

Hacia fines del año pasado nos reunimos con Pablo Mieres en el Parlamento, planteamos la situación y en otra instancia también nos reunimos con el equipo educativo de Martínez. Luego vino todo el tema de las elecciones.

Ahora, comenzamos nuevamente y empezamos a reunirnos. Enviamos un *mail* a la vicepresidenta Beatriz Argimón y su secretaria nos respondió que Gabito se iba a comunicar con nosotros.

Desde marzo venimos solicitando una entrevista con Robert Silva. Hablamos en tres oportunidades con la secretaria y nos dijo que por cuestiones de agenda está bastante complicado por el escenario del covid, y es entendible.

La cuestión es que al día de hoy no hemos podido tener una reunión con las autoridades, es pertinente, relevante diría.

SEÑORA SALCHI (Silvia).- Estas gestiones se hicieron con las autoridades actuales porque con las antiguas nos reunimos y este planteo no se escuchó.

Tenemos claro que nos consideran mucho cuando hay problemas en los liceos, pero en el momento de acompañar cualquiera de estos planteos que necesitamos, no encontramos respuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Bienvenidas a la Comisión.

Quisiera plantear varios temas. Primero, me gustaría conocer la organización que ustedes representan. Entiendo que no están en Fenapes porque no ejercen en docencia, aunque creo que quizás la mejor categoría sería docencia indirecta, pero no termino de

tenerlo muy claro. Obviamente, conozco la tarea, porque además he ejercido durante varios años en educación media.

Por otra parte, con el mayor de los respetos no creo que lo mejor sea contraponer el salario docente a la tarea, porque en la hora de cuarenta y cinco minutos se considera la planificación, la evaluación y todas las tareas que implican la llegada al aula. Además, hay algunos estudios que han realizado Unicef y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa que precisamente señalan como una carencia que para el salario docente solamente se tenga en cuenta el ejercicio de la docencia directa, sin considerar todo lo conexo para su ejercicio. Por eso digo que esa es una comparación un poco compleja, así como en el caso del trabajador social y del psicólogo, donde hay una especificidad propia que implica, por ejemplo, la visita a la familia, a los juzgados, etcétera. Por tanto, creo que la comparación no es muy feliz. Sí comparto absolutamente que es una carencia muy grande de Secundaria el no reconocimiento del título de posgrado. Ese es un problema que también se da a nivel docente, porque si un docente realiza un posgrado en su área no tiene un reconocimiento a nivel salarial. Creo que ese problema debe ser abordado en algún momento.

También reconozco la necesidad de un escalafón. Esta es una cuestión elemental, y por eso realicé la pregunta en cuanto a lo sindical, porque entiendo que aquí se están planteando cuestiones relativas a las condiciones de trabajo.

Por último, quisiera saber si ya han tenido una reunión con las actuales autoridades porque, en definitiva, hay un gobierno nuevo, y esas autoridades son las que deberían tomar decisiones acerca, por ejemplo, de si se deben crear cargos, y agregarlos en las rendiciones de cuentas, etcétera; ellos son los que hoy tienen la potestad de elaborar una propuesta que luego podrá ser enviada al Parlamento para su aprobación o no. Por eso, lo primero que seguramente haremos como Comisión será enviar esta versión taquigráfica al Consejo de Educación Secundaria para que tome conocimiento de la situación. Por tanto, quisiera saber si ya han solicitado una reunión con las autoridades de Secundaria, que más allá del Codicén son las que entiendo tienen la derecha en cuanto a la temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también querría agregar alguna consulta. Yo fui funcionario de ANEP antes de asumir la banca y conozco perfectamente los sueldos de los profesionales, que realmente son muy magros.

Mi consulta es si también hay psicólogas y trabajadoras sociales en los otros subsistemas, es decir en Primaria y Formación Docente. ¿Tienen ustedes algún vínculo con ellos? ¿Hay una organización que reúna a todos los trabajadores profesionales de la ANEP, de trabajo social y de psicología?

SEÑORA CANCELA (Nery).- Muchos de estos problemas los tenemos los tres subsistemas; inclusive, yo vengo de equipos de UTU y ahora estoy en Secundaria. Nos hemos reunido e intentamos formar un gremio de la educación, pero lo que pasa es que no todos comparten esa visión. Por ejemplo, en UTU existe Afutu, que nuclear a todos los trabajadores y entonces para ellos no tiene mucho sentido. Algunas de nosotras estamos afiliadas en la Asociación de Trabajadores de Educación Secundaria (ATES), porque como somos no docentes o funcionarios de gestión nos corresponde ATES y no Fenapes. Precisamente, en ATES no hemos encontrado mucho eco. Esto lo venimos planteando hace mucho tiempo, hemos tenido muchas reuniones, pero ATES considera que no somos una prioridad, porque dentro de los salarios existentes somos los que ganamos más si nosotros nos comparamos con un auxiliar de servicio que debe cobrar aproximadamente \$ 14.000. Entonces, yo entiendo, comparto y me parece bien que ellos trabajen por su salario, pero nosotros también queremos hacer lo mismo por el nuestro.

Cuando nos comparamos con los docentes no lo hacemos en el mal sentido, sino porque nosotros trabajamos en el mismo lugar; trabajamos compartiendo muchas horas y mano a mano con ellos. Yo trabajo muchísimo con los profesores y tengo mucha afinidad con ellos, y también trabajamos apoyando a los directores, subdirectores y a los profesores orientadores bibliográficos y pedagógicos, es decir los POB y POP. Nos comparamos con los docentes porque más o menos en términos salariales estamos a la altura de un Grado 1, y también nos comparamos con los administrativos; una secretaria, por ejemplo, gana \$ 90.000, en un liceo Grado 1. El tema es que acá no se trata solo de la cantidad de alumnos, porque un liceo varía de Grado 1 a un Grado 4 según la cantidad de alumnos que tiene. Por ejemplo, yo trabajo sola, soy una psicóloga que trabaja en un liceo de contexto y es complicado, porque nos tenemos que ocupar de todo, desde la alimentación hasta la ropa, la vivienda; hasta hago visitas domiciliarias, lo que no es mi función, por lo que tal vez la compañera se puede molestar.

En los otros subsistemas se trabaja algo diferente. Por ejemplo, la UTU trabaja mucho con talleres; en Primaria trabajan en conjunto varios profesionales que van a las escuelas que tienen determinadas dificultades y se presentan como equipo. Nosotros estamos instalados en un lugar, y esa es una diferencia. Pero hay cosas que si se modifican, se pueden cambiar solamente en Secundaria. Por ejemplo, el 40% a los profesionales es algo que debería generar un movimiento a los tres subsistemas. De lo contrario, no se logra. Inclusive, cuando concursamos perdimos hasta la antigüedad que teníamos en el subsistema; es como si hubiéramos partido de cero; hasta esa desventaja tenemos.

Tal vez las compañeras puedan responder lo relativo a por qué todavía no hemos hablado con las nuevas autoridades.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Lo habíamos contestado. En realidad, pedimos entrevistas desde marzo, pero se dio lo relativo al escenario covid. De hecho, hace una semana hablé con la secretaria de Robert Silva y nos dijo: "Miren que no es una cuestión con ustedes, sino que él no ha podido cumplir con su agenda marcada por actividades, etcétera".

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Pero ustedes pidieron entrevista al Codicén.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Pedimos una entrevista al director Robert Silva.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- ¿Pero a Secundaria?

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Yo personalmente llamé por teléfono a la secretaria de Cerro y nos dijeron que por cuestiones de agenda no iban a poder recibirnos.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Claro, pero según el ordenamiento institucional Secundaria es el desconcentrado y la primera autoridad es Secundaria. Posteriormente, si hay un diferendo entre los trabajadores y Secundaria el Codicén actúa como el tribunal de alzada, por llamarlo de alguna forma, pero el primer organismo al que ustedes se deberían dirigir es al Consejo de Educación Secundaria, que cambió su nombre de acuerdo con la ley de urgente consideración. En definitiva, desde mi punto de vista Cerro es a quien ustedes se deberían dirigir institucionalmente porque están en ese subsistema. Robert Silva o Gabito son presidente del Codicén y consejero -ya que sí se mantuvo el Consejo en el caso de la ANEP-, pero entiendo que la primera autoridad en este caso es Charro. Por eso hacía la pregunta, ya que entiendo que quienes toman la definición en este caso son las autoridades de Secundaria. Después el Codicén, si hubiera un diferendo entre las partes, podrá actuar como tribunal de alzada. Simplemente quería hacer esa aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera informarles que me comuniqué con el presidente de la ANEP y me pide que llamen a su secretaria, porque las va a atender. Después les paso los datos de la secretaria con la que tienen que hablar, pero me dijo que con gusto las recibirá.

SEÑORA SALCHI (Silvia).- Quisiera aclarar que este año hicimos el proceso de hablar, primero, con la inspectora de institutos y liceos, que nos remitió a Cherro, que dijo que en ese momento no podía recibirnos por cuestiones de agenda, y varias veces tratamos con Robert Silva. Es decir que cubrimos ese aspecto para trabajar con la gente que está más relacionada con nosotros.

Por otra parte, quería aclarar que somos de ATEs, porque somos no docentes, y el colectivo que formamos tiene que ver con equipos multidisciplinarios de los otros subsistemas, más allá de que estas entrevistas la estamos haciendo solo la gente de Secundaria, porque por el respaldo que tiene Afutu es bastante distinto lo relativo a los equipos multidisciplinarios, y la forma de trabajo en escuelas disfrutables que tiene Primaria hace que ellos estén por fuera de muchas de las reivindicaciones que nosotros estamos planteando, porque trabajan en la manera distinta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita, y vamos a enviar esta versión taquigráfica a Secundaria.

Antes de que se retiren podremos intercambiar contactos para que se comuniquen con la Secretaría del presidente de la ANEP.

SEÑORA TOSHME (Marisa).- Muchas gracias por recibirnos.

(Se retira de sala la delegación de representantes de equipos multidisciplinarios del Consejo de Educación Secundaria)

(Ingresa a sala una delegación del Sindicato Nacional de Trabajadores de Enseñanza Privada)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a la delegación del Sindicato Nacional de Trabajadores de Enseñanza Privada, integrada por los señores Pablo González y Pablo Abisab.

SEÑOR ABISAB (Pablo).- En primer lugar, queremos agradecerles la invitación.

Integro el Secretariado Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Privada y tengo como responsabilidad la Secretaría de Asuntos Laborales, y el compañero Pablo González es secretario de la Secretaría de Derechos Humanos y Género.

Nosotros estamos acá para plantear dos grandes situaciones que estamos teniendo. Una tiene que ver con una cuestión salarial y la otra está relacionada con el contexto de la emergencia sanitaria o la pandemia que estamos transitando, que ha generado algunas preocupaciones con respecto a cómo se está manejando la situación, especialmente en el sector de actividad que nosotros representamos, que tiene que ver con la enseñanza no formal.

Voy a tratar de ser lo más breve posible. El primer tema, vinculado a lo salarial, se relaciona con que en este momento estamos en negociación colectiva, de acuerdo con las pautas del Poder Ejecutivo en este periodo que se ha denominado puente, entre 2020 y julio de 2021. Hace poco tiempo firmamos un convenio colectivo este seis de los siete subgrupos de actividad que representa el sindicato y, por otro lado, empezamos la negociación con el Subgrupo 07, que es que atiende, precisamente, la enseñanza no formal. Allí hay una particularidad que tiene que ver con que buena parte de las

organizaciones -por no decir casi la totalidad- que representamos, es decir centros CAIF, los Clubes de Niños, los Centro Juveniles, gestionan mediante convenio con INAU. En este sector de actividad -hasta el período puente- el método por el cual se ajusta el salario es por el índice medio de salarios. Una vez terminados los convenios, a mediados de este año, en los otros seis subgrupos de actividad el ajuste era por IPC, y se logró hacer un convenio colectivo por el cual por unanimidad de las tres partes -el Poder Ejecutivo, los representantes de las cámaras y el sindicato- se acordó una fórmula de recuperación de lo que sería la caída del PBI al término del año puente. Nos queda por fuera el Subgrupo 07, y estamos en esta negociación. ¿Qué es lo que nosotros estamos planteando allí? La participación de INAU, porque en el caso de llegar a un acuerdo salarial que permitiera que no hubiera pérdida de salario para los trabajadores de este sector de actividad debemos tener en cuenta que las partidas con las que se manejan las instituciones vienen del INAU. Entonces, para nosotros es muy importante que INAU participe de esta negociación porque, como ustedes saben, es muy probable -nosotros tenemos un ejemplo concreto- que el índice medio de salario esté por debajo de lo que sería el índice de precios al consumo. Ya en el mes de julio todas las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza no formal del Subgrupo 07 tuvieron una pérdida de un 2% de salario. Si esto lo sumamos al período puente y no tenemos una recuperación estos trabajadores que se desempeñan con las familias y con los niños y niñas que tienen más vulnerabilidad estarían teniendo una pérdida salarial importante. Este sería uno de los primeros puntos por el que entendemos que INAU debería participar en la negociación, para ver qué fórmula encontramos a fin de resolver esta situación o llegar a algún acuerdo en este sentido.

Por otro lado -también tiene que ver con este tema salarial-, nosotros en el año 2018 conseguimos por convenio colectivo para este sector de actividad, el reconocimiento por parte de los representantes de los empleadores del derecho al cobro de la antigüedad para todas y todos los trabajadores de este subgrupo. El año pasado comenzamos un proceso de negociación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el INAU.

Para cerrar este tema podemos decir que en este sector de actividad hay aproximadamente 18.000 trabajadores que durante muchos años han reclamado el derecho al pago de la antigüedad, porque nosotros entendemos que es una situación discriminatoria. Cualquier trabajador de la enseñanza privada, de todos los otros subgrupos, que representan jardines, colegios, universidades privadas, academia de choferes, etcétera, tienen el derecho al cobro de la antigüedad, lo que no sucede en este sector. Por tanto, cuando nosotros firmamos este convenio fue muy bien recibido por todos los trabajadores y trabajadoras, e iniciamos un proceso de negociación con el INAU, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -como mencioné-, y entendemos que ese proceso debería continuar. Este es un reclamo muy sentido por todo este sector y entendemos que también tendría que participar INAU continuando estas negociaciones.

Por otro lado, queremos plantear una cuestión que tiene que ver con la emergencia sanitaria y las dificultades que hemos tenido en cuanto a la comunicación de parte del INAU.

El compañero Pablo González podrá explicar mejor esta situación, pero -como decía- casi todas las instituciones u organizaciones que gestionan este tipo de acciones tienen convenio con INAU. Lo que pasa es que tenemos una situación concreta y es que en junio -si no recuerdo mal- firmamos un protocolo de actuación frente a esta situación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y de acuerdo con él tenemos veinticuatro comorbilidades establecidas por el Ministerio de Salud Pública. ¿Qué pasa cuando hay un trabajador o una trabajadora que está en esa situación? En principio, cuando comenzó la emergencia sanitaria se les permitía el trabajo a distancia. Al retornar en forma

progresiva a la presencialidad lo que está pasando es que no se les aceptan las constancias por comorbilidad a las trabajadoras. En algunos casos, se les plantea que deben certificarse, cuestión que no es una potestad del trabajador, porque en todo caso sería el médico el que debería certificar, para que el trabajador pudiera ampararse en una licencia médica. Ahí también tenemos problemas porque hay compañeras y compañeros que trabajan en la enseñanza privada, pero también trabajan en la enseñanza pública; nuestro sector se caracteriza por tener multiempleo y por trabajar en el sector público y privado, pero no tenemos la misma contención en un sector que en el otro. Por tanto, yo puedo presentar una constancia por comorbilidad en la escuela pública, pero eso no lo puedo hacer en el sector privado. Cuando nosotros planteamos esto a la Dirección General de INAU se nos dijo que esa información no era la que se trasladaba desde la institución, y que no habían cambiado las cosas. Lo cierto es que la comunicación no está siendo clara y las organizaciones de la sociedad civil están manejando esta situación de acuerdo a su voluntad.

Tenemos algún caso emblemático, en el departamento de Soriano, de una compañera con un asma severo, transitando un EPOC, a la que desde una supervisión del propio INAU se le exigió que se reintegrara a trabajar. En este momento, esta trabajadora se reintegró a trabajar frente a las presiones que surgieron desde la asociación civil que gestiona el centro, pero entendemos que en estas circunstancias y con la situación coyuntural que todos conocemos, de rebrote de la pandemia, esta es una situación muy delicada. Particularmente, estamos teniendo ese problema concreto.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Quisiera hacer mención a que nosotros nos concebimos como un sindicato y somos todos trabajadores que estamos muy involucrados en la construcción de la política pública y de una sociedad más inclusiva, que pueda dar respuesta a todas las dificultades que tenemos. Realmente, nos preocupa la falta de diálogo que hemos encontrado de parte del INAU ante los sucesivos pedidos de reunión de los trabajadores y las trabajadoras organizados, en este caso en el sindicato, que constatamos algunas incongruencias entre comunicados que llegan y cómo se llevan a la práctica. Todos sabemos que los reglamentos son amplios y cuando uno va a la especificidad de un territorio o de un programa puede encontrarse con algunos aspectos a los que hay que dar respuesta, y que ese paraguas ancho quizás no contempla la singularidad. Lo que nos preocupa en el caso de esa ambigüedad es, por ejemplo, la situación de un centro en el cual haya cinco personas y cuatro presenten comorbilidades, por lo que no estaría en condiciones de abrir, salvo que haya una partida que permita contratar una suplencia, lo que implica un gasto que no está contemplado. Entonces, ante la presión de que hay que atender y abrir -que empieza a circular- se termina violentando un derecho que protege al trabajador o a la trabajadora. Entonces, el hilo siempre se rompe por el lado más débil, y hay que ir igual porque es necesario abrir el centro, ya que de lo contrario tenemos descuentos en la partida que impactan en el proyecto, que vivenciamos como propio, y en los gurises, a quienes vemos día a día, y por los que luchamos con las realidades con las que nos encontramos, porque somos los que ponemos el cuerpo. Nadie quiere que haya un descuento, porque nos importa y nos preocupa, ya que sabemos que ese descuento después puede implicar que no podamos hacer un paseo o una actividad, o que la comida tenga que bajar de calidad. Entonces, creo que debemos generar las condiciones para que las políticas públicas -y por eso estamos acá- se construyan contemplando varias voces, y una diversidad de puntos de vista que hagan una política pública más fuerte. No hemos encontrado eso, sino -que para mí es la peor de las respuestas- "tomo nota", "tomo apunte", pero no alcanza con tomar nota o apunte: hay que tener una reunión activa donde podamos en conjunto construir soluciones a la problemática, sobre todo si involucran la salud de los

trabajadores y de las trabajadoras y de quienes participan en los proyectos, que son niños, niñas y adolescentes de los hogares más vulnerados, que fueron golpeados por la pandemia como ningún otro sector, donde la mayoría de los padres eran trabajadores y trabajadoras en informalidad laboral que se quedaron sin empleo; creo que ustedes conocen esta realidad y las consiguientes necesidades de vivienda, el hacinamiento. Ante estas realidades, tenemos que generar espacios de cuidado en la política pública.

En relación a las comorbilidades, el planteo inicial era cómo generábamos las condiciones para que los trabajadores tuvieran todos los recursos para poder cuidar su salud y, a su vez, estar al 100% para el proyecto, que es lo que más queremos, porque a veces se plantea esa dicotomía de que el trabajador no quiere ir y se quiere cuidar, y es todo lo contrario, porque por algo elegimos ir ahí. No nos hacemos multimillonarios por ir a trabajar en un barrio carenciado; lo elegimos. Muchos somos amantes de esa profesión.

El segundo punto tiene que ver también con algunas inconsistencias vinculadas -y esto está más centrado en los centros juveniles- con un planteo de una vuelta a la normalidad, y ahí voy a referir a un aspecto técnico, que está bueno que se maneje. INAU, en el caso de los centros juveniles, tiene un sistema informático que aplica diferentes descuentos conforme a un perfil determinado. La asistencia de los adolescentes se carga en este sistema informático, y si la asistencia no llega al 60% -salvo en cinco días- se descuenta de la partida. Dicho sistema se empezó a instalar en octubre y llegó la orden de que se empezaran a cargar los datos en ese sistema. Yo me pregunto cómo hacemos en medio de una pandemia para cargar los datos de asistencia diaria, pasar el 60% de asistencia, para que no haya descuento, y al mismo tiempo respetar las otras medidas, que llegan por un comunicado. Creo que estas cosas son las que se deben discutir, pero para construir alternativas, propuestas; creo que lo que estamos planteando no carece de sentido.

Creo que todo esto también tiene que ver con cómo se construye el vínculo de los trabajadores y los gestores de las políticas públicas con el Estado, porque ¿qué hay que hacer? ¿Mentir en los datos o decir la verdad y asumir el descuento?

Hay que construir un vínculo de confianza, de diálogo, que permita generar una política pública real, adaptada, que atienda todas estas necesidades.

Por ahí va nuestra preocupación, que no solo tiene que ver con nuestros derechos postergados a nivel salarial, sino también de la salud y de cómo construimos la sociedad que queremos, porque somos protagonistas, quienes estamos poniendo el cuerpo ante esa realidad.

Y queremos que estas cosas se puedan resolver para que todos los proyectos funcionen a su máxima potencia y podamos responder ante estas necesidades tan urgentes y tan tristes que vemos día a día con la mayor disposición de recursos.

Por lo tanto, solicitamos a la Comisión que intervenga para propiciar una reunión con el Directorio de INAU, donde plantearemos estos puntos, porque el espíritu de nuestro sindicato es construir y llegar a acuerdos, en base a la mejora de los derechos de los trabajadores, pero también de la sociedad en su conjunto.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- La bancada del Frente Amplio no votó en el presupuesto quinquenal la nueva fórmula de cálculo de ajuste salarial para los funcionarios públicos, porque entiende que va a conllevar una pérdida de salario real de los trabajadores y, consecuentemente, de las jubilaciones. Precisamente, como los salarios pasarán a ajustarse por índice medio de salarios y no por IPC habrá pérdida salarial, y estamos totalmente en contra. Ojalá que esto se pueda modificar en el Senado, como lo ha planteado algún senador, pero es claro que habrá un efecto arrastre y

también afectará a los trabajadores nucleados en Sintep, porque los fondos que perciben los trabajadores provienen de INAU, en el caso de los CAIF.

En segundo lugar, quiero saber si Sintep solicitó una entrevista a las autoridades de INAU; si no hubo respuesta, creo que esta Comisión perfectamente puede interceder. Muchas veces se plantean problemas laborales en esta Comisión, cuya competencia es más de la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social o de Presupuesto; en la legislatura pasada muchas veces funcionaron integradas por esto. No obstante, esta Comisión puede interceder y solicitar al INAU esa reunión y, además, como se ha hecho tradicionalmente, enviar la versión taquigráfica de esta reunión para que el Directorio tome conocimiento. Asimismo, Pablo Abdala es un viejo conocido de esta Casa y ha trabajado mucho los temas presupuestales en los periodos anteriores y estoy seguro de que va a tomar nota de las solicitudes, pero, como ustedes decían, no solo se trata de tomar nota, sino también de buscar soluciones.

Por lo tanto, como bancada del Frente Amplio solo nos resta apoyar la solicitud de la reunión y aclarar que se opuso a esos aspectos y a otros recortes en materia de políticas sociales, aunque no es tema de esta comparecencia.

Nuestra bancada queda a las órdenes.

SEÑOR ABISAB (Pablo).- Solicitamos una reunión a INAU y nos reunimos con su directora general, donde Sintep estableció algunos aspectos. Como se dijo, las respuestas han sido, por decirlo de alguna manera, evasivas, es decir, "sí, los recibimos; estamos dispuestos a reunirnos", pero no existe disposición para dialogar y ver cómo se solucionan los problemas. Nosotros planteamos nuestras preocupaciones, situaciones concretas, como garantizar los derechos de salud, tanto de las trabajadoras y de los trabajadores, como de los niños y niñas, y no tenemos respuestas concretas. Nunca tuvimos una reunión concreta para ver cómo se trabaja en estos temas. De hecho, el 27 de octubre se establece una actualización de recomendaciones para el retorno a las actividades presenciales en los centros de primera infancia, donde se dice que los trabajadores con comorbilidades se han ido reintegrando a trabajar, que cada centro asumirá la responsabilidad de la aplicación de los protocolos y demás, pero lo cierto es que sabemos que hay trabajadores que no se pueden reintegrar a trabajar y que cuando lo hagan estarán poniendo en riesgo su vida, porque hay situaciones que realmente son complicadas y eso nos preocupa.

Insisto con que no se nos ha propuesto una mesa de trabajo, y esa es nuestra gran preocupación. Por eso pedimos que esta Comisión intervenga

Hoy la gran preocupación del sindicato es la salud, pero también la pérdida de salario, porque salarios no van a aumentar por IPC como en otros sectores. Por eso planteamos en esta Comisión el problema salarial, porque sabemos que las partidas vienen del INAU.

En definitiva, el sindicato está haciendo todos los esfuerzos para generar instancias de diálogo y negociación. No estamos poniendo la carreta delante de los bueyes, sino todo lo contrario. De no haber respuesta y nuestros reclamos no prosperan, somos un sindicato y sabemos qué tenemos que hacer.

Esperamos que prosperen estas gestiones para que todos podamos seguir trabajando en los proyectos, atendiendo a los niños, a las niñas y los adolescentes y a sus familias, porque nosotros estamos en el territorio, sabemos qué es estar el día a día con la familia y vivimos con ellos muchas de sus angustias y de sus carencias, y por eso queremos estar con la cabeza puesta en trabajar para mejorar, para aportar. Por eso

hablábamos particularmente del Subgrupo 07 que es el de la enseñanza no formal, que abarca todos estos proyectos, CAIF, clubes de niños, centros juveniles, etcétera.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Si nos hubieran recibido en esta Comisión sus asistentes para tomar nota y después comunicarle a ustedes nuestros planteos, sería una señal de cómo quieren establecer diálogo. Eso fue lo que nos pasó con INAU.

Si cuando nos dicen que no se pudieron tratar los cuatro puntos que planteamos, que se tratarían en la próxima reunión, y en otra comunicación nos piden que se envíen los cuatro puntos por *mail*, pero la única respuesta fue que se acusó recibo, y aun no tenemos una comunicación, uno puede entender perfectamente que no está logrando comunicarse con el otro o que no hay intención real de comunicarse.

Ese fue el camino que recorrimos para llegar a tener un diálogo y esas fueron las respuestas, y eso es lo que nos preocupa, es decir, cómo se responde. Esto está bueno porque tiene que ver con la práctica educativa y cómo están conformadas las políticas en educación no formal, que son a través de convenios con ONG, cooperativas, donde claramente hay que diferenciar los intereses del Estado, los de la ONG -en cómo se manejan y se regulan- y el de los trabajadores. Es decir, acá hay que distinguir estos tres niveles. Si se entiende que solo hay un nivel entre los trabajadores y las patronales, hay un desconocimiento porque muchas veces la realidad no es la misma. A veces la visión que tiene la ONG no es la misma que tienen los trabajadores en el territorio, y para generar una política que alcance la mayor potencialidad tienen que estar todas las voces presentes, porque hay intereses, como una intermediación, que a veces juega y tiene aspectos negativos.

En ese sentido, cómo podemos hacer para que el Estado desarrolle una comunicación directa con la gente que está ejecutando política pública y no dar por descontado que las ONG o las cooperativas garantizan que esa información llegará al territorio. Creo que son cosas importantes para mejorar, para que el Estado tenga más potencia, y nosotros nos consideramos constructores de esa política y es el aporte que estamos dispuestos a realizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la comparecencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de Enseñanza Privada y nos comprometemos a hacer las gestiones ante INAU para que los reciba y así entablar un diálogo.

Por supuesto, como es de estilo, se enviará la versión taquigráfica.

Se levanta la reunión.

≠